



# COMUNICADO N° 19

La Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, a través de la Comisión de Contrato Docente de EBR, EBE, EBA y ETP, COMUNICA que en cumplimiento del proceso regulado por mediante el Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que la adjudicación de plazas N° 07 se llevará a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	ACCIONES
MARTES 21 de MARZO 2017	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS N° 07 PUBLICADAS.

Hora : 4.00 pm

**LOCAL: OFICINA DE PERSONAL DE LA UGEL PUNO**

Para dicho acto, los postulantes deberán presentar en el momento de la adjudicación los siguientes requisitos y la adjudicación será de acuerdo al orden del cuadro de méritos (ranking):

- Solicitud dirigida al Director de la UGELP
- Constancia EBI ( Primaria )
- Declaración Jurada de no haber sido adjudicado en la Etapa I, II y/o III etapa
- Currículum Vitae original y en copia simple.

Puno, marzo del 2017

  
Prof. Mario M. Valeriano Valdez  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
UGEL - PUNO